



HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, le fue turnado para su dictamen correspondiente, el punto de Acuerdo presentado por la diputada *Silvia Patricia Jiménez Delgado*, integrante del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVII Legislatura, en el cual exhorta al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informen al Gobierno del Estado, el monto de recursos que recibirá por concepto del FONDEN, por los años 2015 y siguientes; a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Durango, a que haga pública la relación de obras que se realizarán o se están realizando con los 551 millones de pesos, provenientes del FONDEN 2014; y al Gobierno del Estado para que realice las gestiones necesarias a fin de que en caso de no recibir recursos del FONDEN, acceda a otras bolsas y logre bajar recursos para realizar obras prioritarias que no se pudieron realizar por el FONDEN; por lo que de conformidad con lo dispuesto por los *artículos 122, 176, 177, 178, 211 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Acuerdo, con base en los siguientes antecedentes así como las consideraciones que valoran la procedencia del mismo.

ANTECEDENTES



Con fecha 30 de agosto de 2017, en Sesión Ordinaria de Pleno, la Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Punto de Acuerdo el cual contiene lo siguiente:

“PRIMERO.- Esta Sexagésima Séptima Legislatura, exhorta al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informen al Gobierno del Estado, el monto de recursos que recibirá por concepto del FONDEN, por los años 2015 y siguientes, con el fin de que el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos puedan planear sus obras públicas a realizar.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Durango, a que haga pública la relación de obras que se realizarán o se están realizando con los 551 millones de pesos, provenientes del FONDEN 2014.

TERCERO.- Se exhorta al Gobierno del Estado para que realice las gestiones necesarias a fin de que en caso de no recibir recursos del FONDEN, acceda a otras bolsas y logre bajar recursos para realizar obras prioritarias que no se pudieron realizar por el FONDEN.”

Por lo que al someterse a consideración de la Asamblea de este Congreso Local, en uso de la voz, la diputada expone que:



“QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO LOGRÓ RESCATAR DEL FONDEN 2014 Y 2015 LOS PRIMEROS 550 MILLONES, LOS CUALES PERMITIRÁN CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA RED CARRETERA QUE HOY ESTÁ EN MUY MALAS CONDICIONES, ESOS 550 MILLONES DE PESOS CORRESPONDEN A UNA PARTE IMPORTANTE DEL 2014 Y 2015, NO SABEMOS SI SE RECUPERARÁ TODO, PERO LO IMPORTANTE ES QUE HOY SE PODRÁN REALIZAR OBRAS QUE NO PODÍAN EFECTUARSE, DEBIDO A QUE LOS RECURSOS SE ENCONTRABAN EN EL FONDEN, EN ESE CONTEXTO, EN EL TEMA DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) TIENE TRABAJANDO UN PROGRAMA DESDE EL MES DE FEBRERO, SIN EMBARGO LOS RECURSOS QUE BAJARON DEL FONDEN POR LAS DECLARATORIAS DE DESASTRE DEL 2014 LLEGARON TARDE Y APENAS SE ESTÁN LICITANDO LAS OBRAS Y EN OTROS CASOS YA SE HICIERON, PERO APENAS SE ESTÁN INICIANDO LOS TRABAJOS, ES ASÍ, QUE LA PARTE QUE LE TOCABA A DURANGO EN MATERIA DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) NO FUE APORTADA NI EN LA DECLARATORIA DE 2014, NI EN LA DE 2015, LO QUE DEJO AL ESTADO SIN POSIBILIDADES DE ACCEDER A RECURSOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA SEGÚN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.”

Por lo que después del análisis del punto de acuerdo sometido a la Asamblea de este Congreso Local, esta Comisión en los términos que prescribe el



artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procede a la formulación del dictamen correspondiente, mismo que tiene sustento en el siguiente

CONSIDERANDO:

ÚNICO. La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de este Poder Legislativo, analizó el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informen al Gobierno del Estado, el monto de los recursos que percibirá por concepto del FONDEN, por los años 2015 y siguientes, con el fin de que el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos puedan planear sus obras públicas a realizar; de igual forma exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Durango, a que haga pública la relación de obras que se realizarán o se están realizando con los 551 millones de pesos, provenientes del FONDEN 2014 y finalmente exhorta al Gobierno del Estado para que realice las gestiones necesarias a fin de que en caso de no recibir recursos del FONDEN, acceda a otras bolsas y logre bajar recursos para realizar obras prioritarias que no se pudieron realizar por el FONDEN.

En tal virtud esta Comisión que dictamina hace suyo el Punto de Acuerdo propuesto, elevando el presente dictamen en sentido positivo a la Honorable Asamblea para el trámite parlamentario correspondiente en los términos siguientes



PROYECTO DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO ACUERDA:

“ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A:

PRIMERO.- Esta Sexagésima Séptima Legislatura, exhorta al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informen al Gobierno del Estado, el monto de recursos que recibirá por concepto del FONDEN, por los años 2015 y siguientes, con el fin de que el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos puedan planear sus obras públicas a realizar.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Durango, a que haga pública la relación de obras que se realizarán o se están realizando con los 551 millones de pesos, provenientes del FONDEN 2014.

TERCERO.- Se exhorta al Gobierno del Estado para que realice las gestiones necesarias a fin de que en caso de no recibir recursos del FONDEN, acceda



a otras bolsas y logre bajar recursos para realizar obras prioritarias que no se pudieron realizar por el FONDEN.”

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 28 (veintiocho) días del mes de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho).

**LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA**

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA**

**DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
VOCAL**

**DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS
VOCAL**

**DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL**

**DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ
VOCAL**

**DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
VOCAL**